



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004856-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente celebrada el pasado 25 de mayo en las Cortes de Castilla y León debatió aprobó la PNL/588 -presentada por el Grupo Socialista- sobre el tren minero denominado "Ponfeblino", donde se acordó por unanimidad instar a la Junta de Castilla y León a que agilice la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino y posteriormente crear una mesa de trabajo que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino".

Trascurridos más de cinco meses sin que desde la Administración Autonómica se aportaran noticias en relación al avance de la resolución de la concesión, a principios del mes de noviembre de 2016, en respuesta a una pregunta formulada por el Grupo Socialista en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Fomento



anunció la aprobación en Consejo de Gobierno de la autorización de esta resolución del contrato de la concesión administrativa para la explotación de la línea de ferrocarril, para transporte de carbón, entre Cubillos del Sil y Villablino, trámite que se cumplió el 17 de noviembre de 2016.

Dado este importante paso, y ante el cada vez mayor deterioro que sufre la infraestructura y las instalaciones como consecuencia de robos, condiciones climatológicas, etc., es fundamental una coordinación permanente entre todas las administraciones implicadas a través de la inmediata convocatoria de "la mesa de trabajo para el desarrollo del Ponfeblino", tal y como se aprobó en la Comisión de Fomento de mayo de 2016.

La convocatoria de esta mesa permitiría:

- Conocer el avance y calendario de los trámites administrativos necesarios para la resolución de la concesión de la explotación del Ponfeblino.
- Poner en marcha medidas de urgencia consensuadas que eviten un mayor deterioro de la infraestructura e instalaciones del Ponfeblino.
- Redactar el proyecto constructivo y el plan de negocio del Ponfeblino, de manera que se puedan acotar ya inversiones y plazos.

Ante esta situación, y suponiendo el desarrollo del proyecto del "Ponfeblino" un importante revulsivo económico para dos Comarcas -El Bierzo y Laciana- duramente castigadas por el desmantelamiento del sector minero llevado a cabo a lo largo de los últimos años, se pregunta:

**1.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar la "mesa de trabajo de desarrollo del Ponfeblino"?**

**2.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo actuaciones de urgencia sobre la vía e instalaciones del "Ponfeblino" que eviten una mayor degradación?**

**3.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar al Ponfeblino con una partida específica en los próximos presupuestos que garantice su desarrollo?**

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y  
Gloria María Acevedo Rodríguez